



DECRETO DE ALCALDIA

En relación con el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo mediante contratación laboral temporal, clase personal de oficios, de la categoría de operarios de servicios múltiples, grupo de titulación agrupaciones profesionales (antiguo Grupo E) y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2016, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona y convocar al aspirante a las 8:30 de la mañana del viernes 15 de julio de 2016, en las oficinas municipales, para la realización de las pruebas selectivas, debiendo acudir provisto del DNI.

ASPIRANTE ADMITIDO

- Hontanilla Hontanilla, José Carlos.

ASPIRANTE EXCLUIDO

- Prado Muñoz, Francisco Jesús. Causas de la exclusión: no acredita estar en posesión de carné de manipulador de productos fitosanitarios (plagicidas) nivel básico, no aporta título o diploma de operador de retroexcavadora y mixta, no aporta título o diploma de operador de grúa autocargante.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 14 de julio de 2016.

LA ALCALDESA



Luisa A. Fernández Hontanilla